

Dictan prisión preventiva a “El R1”, supuesto autor intelectual del homicidio de Carlos Manzo

Ramón Ángel Álvarez Ayala, identificado como líder de una célula del CJNG y señalado por las autoridades permanecerá en el penal federal del Altiplano mientras un juez define si es vinculado a proceso

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

Durante la magruga del domingo, bajo un fuerte operativo de seguridad, Ramón Ángel Álvarez Ayala, alias “El R1”, ingresó al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. Horas antes, un juez federal le había impuesto la medida cautelar de prisión preventiva oficio-

sa mientras avanza el proceso en su contra.

Junto con él también fue internado Jesús Salvador Vela Salazar, quien fue detenido du-

rante el mismo operativo realizado el pasado 30 de julio en Atotonilco El Alto, Jalisco.

Ambos fueron presentados ante un juez de control por la

Fiscalía General de la República (FGR), luego de que el Ministerio Público Federal formulara imputación por su probable participación en los delitos

de posesión con fines de comercio, en la modalidad de venta de clorhidrato de metanfetamina, así como posesión de cartuchos y portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Tras valorar los argumentos presentados por la autoridad ministerial, el juez determinó imponer prisión preventiva oficiosa a los dos imputados.

Sin embargo, la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para definir su situación jurídica, por lo que será en un plazo de hasta 144 horas cuando el juzgador determine si ambos son vinculados a proceso.

Mientras tanto, Ramón Ángel Álvarez Ayala y Jesús Salvador Vela Salazar permanecerán reclusos en el penal federal de máxima seguridad del Altiplano.

De acuerdo con fuentes federales, los dos ingresaron al centro penitenciario alrededor de las 3:50 horas del domingo ●

